

**CONCEJO MUNICIPAL**

**003º SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 21 de diciembre de 2016 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**T A B L A :**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN 002
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN  
Nº 08
6. CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO, ARTÍCULO 31º Y  
SIGUIENTES, "REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL".
7. VARIOS

El **Sr. Secretario Municipal**, procede a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº 002 de fecha 14 de diciembre de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

Carta solicitud del Club de Rodeo Criollo de Quilleco mediante solicita aporte económico de \$ 2.000.000.- para realizar Rodeo oficial en Quilleco, recursos necesarios para arrendar novillos.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**Sr. Alcalde**, antes de entregar su informe propone ofrecer la palabra al Jefe de Retén de Quilleco que se encuentra presente en esta Sesión.

**Sr. Jefe de Retén Alejandro Fernández Marchant** agradece la invitación del Sr. Alcalde, y manifiesta que es bueno que en el tema seguridad comunal se invite a Carabineros, periódicamente para tratar temas relacionados con los dos Retén que pertenecen a la comuna de Quilleco, él como Jefe Retén de Quilleco es la cara más visible, pero también es bueno que el Jefe de Retén Canteras acuda al Concejo a presentar temas relacionados con su unidad.

Entrando en materia manifiesta que le llegó una carta de la municipalidad respecto de los camiones que están ingresando del cruce de Las Águilas hacia el Pueblo, este es un tema que pasa por señalética, si el policía no tiene algo que le respalde legalmente no puede ejercer más que una recomendación, si bien es cierto, que existe una señalética de no entrar camiones en el cruce Las Águilas, no existe una señalética a



la entrada del pueblo de "no ingreso de camiones". Por lo tanto, lo que hay que definir es dónde se instarán las señaléticas.

Dentro de los roles que cumple Carabineros está el de comodidad pública, en cumplimiento de dicho rol se oficia al Municipio respecto de las falencias y observaciones que se encuentran en la vía pública en distintas áreas, lo que puede ser un bache, una berma estrecha, una curva sin señalización que puedan causar accidente o un sitio eriazo que puede ser foco de actos delictuales. El año pasado se hizo saber al Municipio vía oficio, problemas con el alcantarillado en algunos sectores de la comuna, necesidad de reparación del alumbrado público en algunos lugares, etc. De los seis oficios enviados al Municipio sólo uno había sido tramitado los otros cinco no fueron tramitados, ni siquiera se sabía dónde estaban.

En relación a la dotación de Carabineros esta está determinada por departamentos de planificación en Santiago, lo que hay que exigir es que la dotación en el Retén esté completa, la dotación de cada Retén es de nueve efectivos incluido el Jefe, está reglamentado que los Retenes que no tienen Plan Cuadrante es de nueve Carabineros los cuales trabajan en sistema de patrullaje de 12 horas, la actual dotación de Carabineros del Retén Quilleco está mermada tiene ocho Carabineros, el Retén Canteras también tiene mermada su dotación. Por lo extenso del territorio y teniendo presente que se tienen dos vehículos policiales en la noche se juntan los dos Retenes y se cubren los dos sectores con un solo vehículo, dando prioridad a los hechos de mayor connotación social, la semana pasada en tres días hubo tres robos y de los tres robos incluyendo al Alcalde que fue afectado, la situación está diferente y la ciudadanía debe colaborar con Carabineros dando aviso oportuno cuando se percaten de actitudes sospechosas, cuidar sus bienes dejando cerradas sus casas cuando se ausenten de ellas.

El año pasado se aclararon el 99% de los delitos de mayor connotación cometidos en la comuna, hay uno solo que no se ha aclarado que es el robo al DAEM.

En relación a educación se han comenzado hacer charlas mensuales a los estudiantes y se coordinó un viaje con 55 niños a la ciudad de Santiago, lo cual fue comunicado a sus superiores como buenas prácticas policiales, para que perdure en el tiempo. En marzo se puede hacer una planificación para realizar charlas con temas de abuso sexual, prevención de drogas, etc.

Existe un tema preocupante que es los vehículos a disposición de los tribunales, la Municipalidad de Quilleco no tiene Corralones para animales y vehículos, en este momento hay tres vehículos en el Retén Quilleco que deben ser dispuestos a disposición del Municipio.

Otra materia es que diariamente están llegando al Retén solicitudes para ser visadas por Carabineros relacionados con permisos de Carreras a la Chilena, Rodeos, Fiestas Costumbristas y otros beneficios, en la cual se compromete a que no tiene problemas de personal para cubrir ese evento, pero se sabe que no existe personal suficiente para estar haciendo vigilancia en un determinado evento, sólo se puede pasar por allí. Más que eso, lo preocupante es las autorizaciones con venta de Bebidas alcohólicas y todas son de este tipo.

Con respecto al control de velocidad propone que la comuna cuente con una pistola laser la cual tiene un valor de \$ 3.500.000.- aproximadamente, actualmente para poder fiscalizar velocidad se tiene que pedir prestada la pistola a Huepil.

En materia de seguridad sugiere que el Municipio tenga un guardia nocturno para que cuide los bienes municipales, especialmente las especies que están en el patio.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Ayer se aprobó el proyecto extensión calle Maipú correspondiente al tramo desde el término de la pavimentación frente a la casa de la familia Rozas hasta fondo conectándose con la pavimentación de calle Morales.

**Sra. Pamela Vial**, plantea que hay que retomar las conversaciones con ESSBIO y además de agilizar la compra del terreno a don Francisco Antonio, para poder ejecutar ese proyecto de pavimentación.

- b) El viernes 16 de Diciembre de 2016 asumió el nuevo SECPLAN don Arnoldo Jiménez, de profesión Médico Veterinario.
- c) En relación al programa de navidad se está realizando de acuerdo a la programación que se tenía contemplada para este efecto por el Departamento Social.
- d) Existe un problema que hay que solucionar en forma urgente, se trata de la bomba del pozo del estadio Municipal, actualmente se está regando ese recinto con agua potable, la bomba hay que sacarla y ver si se puede reparar o hay que comprar otra, se verá también lo de la garantía, el sistema eléctrico fue revisado por el técnico, como todo está bien se llegó a la conclusión que el problema está en la bomba.



- e) El sistema de iluminación de la plaza también esta presentando desperfectos debido a un problema eléctrico, situación que será revisado por los técnicos como parte de la garantía.
- f) Se inició el proceso de limpieza de pastizales en espacios de uso público.
- g) Se formó el Comité de Emergencia con la participación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Carabineros, Bomberos, Forestal Mininco. Luego se va invitar a participar a la empresa eléctrica, Forestal Arauco y COMACO.  
El Comité, liderado por el Jefe de Gabinete, ya ha concretado algunas actividades como por ejemplo la construcción de una piscina de 2.500 litros para en casos de emergencia recargar ahí el camión aljibe y camiones de Bomberos.
- h) La municipalidad demandó a don Ramón Ramos Torres por giro doloso de cheques. Él canceló permisos de circulación con un cheque sin fondos, se conversó con él la situación, pero finalmente se optó por demandar.
- i) El camión tolva y retroexcavadora ya no seguirán siendo administrador por Alcaldía, si no que su administración ha sido delegada a la Dirección de Obras Municipales.
- j) Actualmente tenemos dos alumnas en práctica del Colegio San Lorenzo, una está en SECPLAN y la otra está en Secretaría Municipal.
- k) Como parte del informe del Alcalde, el Secretario Municipal hace entrega del documento solicitado por el Concejal, Sr. Galindo, referente a la Carrera Técnica que se imparte en el Liceo Francisco Bascuñán y a los estudios realizados para implementar una nueva carrera técnica en el Liceo Isabel Riquelme. También procede a dar lectura al Oficio Ordinario N° 403 de fecha 16 DIC 2016 del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero mediante el cual se remite el siguiente informe, que guarda relación con la carrera Técnico Profesional en la Especialidad de Administración:

*INFORME SITUACIÓN ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
TERCER AÑO E.M.*

*EVOLUCIÓN MATRÍCULA ESPECIALIDAD, INGRESO A TERCER AÑO: 2010-2016*

| <i>AÑO</i>  | <i>MATRÍCULA INICIAL</i> | <i>MATRÍCULA FINAL</i> |
|-------------|--------------------------|------------------------|
| <i>2010</i> | <i>32</i>                | <i>32</i>              |
| <i>2011</i> | <i>30</i>                | <i>28</i>              |
| <i>2012</i> | <i>28</i>                | <i>26</i>              |
| <i>2013</i> | <i>29</i>                | <i>27</i>              |
| <i>2014</i> | <i>29</i>                | <i>24</i>              |
| <i>2015</i> | <i>16</i>                | <i>13</i>              |
| <i>2016</i> | <i>11</i>                | <i>10</i>              |

*MATRÍCULA PARA EL AÑO ESCOLAR 2017*

| <i>VARIABLE</i>  | <i>CANT.</i> | <i>OBSERVACIONES</i>        |
|--|--------------|-----------------------------|
| <i>ESTUDIANTES PROMOVIDOS (AS) DE SEGUNDO MEDIO</i>            | <i>6</i>     |                             |
| <i>ESTUDIANTES REPITENTES DE TERCER AÑO DE LA ESPECIALIDAD</i> | <i>3</i>     | <i>NO CONTINUAN EN EMTP</i> |
| <i>ESTUDIANTES CAPTADOS(AS) DE OTROS ESTABLECIMIENTOS</i>      | <i>0</i>     | <i>HASTA EL 13 DIC 2016</i> |
| <i>TOTAL MATRÍCULA PARA EL TERCER AÑO EMTP 2017</i>            | <i>6</i>     | <i>HASTA EL 13 DIC 2016</i> |

*Considerando estos antecedentes se analizó la posibilidad de discontinuar la Especialidad por el año 2017 y realizar un fuerte proceso de difusión a contar de marzo del año 2017.*

*Para lo anterior también se consideró que algunos(as) estudiantes que ingresaban a la especialidad se les dificultaba lograr el perfil de Egreso lo que afectaba la imagen que como institución escolar se había logrado con promociones anteriores, lo que mermó la matrícula en los dos últimos años.*

*Entregados estos antecedentes al Consejo de Profesores, este estamento no estuvo totalmente de acuerdo en la discontinuidad de la especialidad para retomarla el 2018.*

*Hechas las consultas la Jefatura Técnica del Departamento Provincial de Educación, se nos instruye que, de acuerdo a los antecedentes existentes, no es posible negar la matrícula en la Especialidad a estos 6 alumnos que optaría por ella aun, cuando esto signifique una situación financiera desfavorable, toda vez que ante un reclamo de apoderados, la Superintendencia fallará a favor de estos.*

*Ante estos antecedentes hemos considerado que la Especialidad debe dictarse para el año 2017 con alumno de tercer año EM y realizar un proceso de difusión y fortalecimiento de ella a contar*



del mes de marzo. Para esto ya tenemos el ofrecimiento verbal del Vicerrector del Instituto profesional Virginio Gómez Sede Los Angeles quien trabajaría con nosotros en la tarea de definir estrategias de fortalecimiento de la especialidad.

Es todo cuanto puedo informar

VICTOR PALAVECINO HINOJOSA, DIRECTOR.

**Sra. Pamela Vial**, solicita copia del informe entregado al Sr. Galindo y agrega que le gustaría saber quienes fueron los profesores que trabajaron estos años 2010-2014 y los profesores que trabajaron los años 2015-2016.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN

Se procede a informar la Modificación Presupuestaria Nº 8 Área Salud por mayores ingresos.

|                |                         |
|----------------|-------------------------|
| <b>FUENTES</b> | <b>\$ 339.300.000.-</b> |
|----------------|-------------------------|

| <b>AUMENTO EN INGRESOS</b>       |   | <b>MONTO \$</b>      |
|----------------------------------|---|----------------------|
| <b>CUENTA</b>                    |   |                      |
| 05-03                            | SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL   | 260.000.000.-        |
| 05-03                            | SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL (PIE)                                  | 8.300.000.-          |
| 05-03                            | OTROS APORTES (AGUINALDOS – BONOS)  | 19.000.000.-         |
| 05-03                            | OTROS APORTES (PROYECTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA) | 7.000.000.-          |
| 05-03                            | FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA                                     | 32.000.000.-         |
| 05-03                            | DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES                               | 13.000.000.-         |
| <b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b> |   | <b>339.300.000.-</b> |

|             |                         |
|-------------|-------------------------|
| <b>USOS</b> | <b>\$ 339.300.000.-</b> |
|-------------|-------------------------|

| <b>AUMENTO EN GASTOS</b>       |                                    | <b>MONTO \$</b>      |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| <b>CUENTA</b>                  |                                    |                      |
| 21-01                          | PERSONAL DE PLANTA                 | 103.000.000.-        |
| 21-02                          | PERSONAL A CONTRATA                | 100.300.000.-        |
| 21-03                          | OTRAS REMUNERACIONES               | 88.000.000.-         |
| 22-07                          | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN              | 1.000.000.-          |
| 22-11                          | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES | 40.000.000.-         |
| 31-02                          | PROYECTOS (OBRAS CIVILES)          | 7.000.000.-          |
| <b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b> |                                    | <b>339.300.000.-</b> |

La presente modificación tiene por objeto cerrar el proceso presupuestario año 2016 para lo cual se están reconociendo mayores ingresos por \$ 339.300.000.- los cuales se están distribuyendo como aumento en los ítems de gastos en:

- Gastos en Personal (mayores gastos en remuneración y compromisos con Bono SAE)
- Publicidad y Difusión (cubrir gastos comprometidos)
- Servicios técnicos y profesionales (cubrir gastos comprometidos servicios de normalización FAEP)
- Proyectos de iniciativa (Proyecto "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública")

En relación a esta modificación presupuestaria que será sometida a aprobación en la próxima sesión, los integrantes del Concejo solicitan que se entregue mayor información acerca de los gastos en especial aquellos que se mencionan como gastos comprometidos.

#### 6.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO, ARTÍCULO 31º Y SIGUIENTES, "REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL".

**Sr. Alcalde**, propone conformar las Comisiones de trabajo del Concejo teniendo presente el artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo recién aprobado, que dice: "La conformación de Comisiones en primera instancia se realizará de común acuerdo entre los Concejales, agotado este procedimiento y habiendo más de tres Concejales interesados en integrar una determinada comisión, el



*nombramiento de realizará por sorteo, sólo cuando no existan concejales interesados en integrar una determinada comisión se realizará el nombramiento mediante votación secreta."*

Teniendo presente lo establecido en el Reglamento se procede a conformar las comisiones de trabajo del Concejo de común acuerdo entre los Concejales, terminado este proceso existe el suficiente número de interesados para conformar las nueve comisiones establecidas en el reglamento, como también la designación de la presidencia en ocho de ellas, sólo en la presidencia de la comisión de Educación existen dos Concejales interesados en ejercerla: los Concejales Sr. Muñoz y Sr. Galindo. Realizado el respectivo sorteo el Concejal Sr. Galindo resulta designado como presidente de la Comisión Educación.

**Terminado este proceso, el Concejo Municipal, por unanimidad, acuerda establecer las siguientes Comisiones Permanentes de Trabajo del Concejo Municipal de Quilleco, periodo 2016-2020:**

**COMISIÓN N° 1  
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN**

**CONCEJAL PRESIDENTE : SERGIO ESPINOZA ALMENDRAS  
CONCEJAL INTEGRANTE : PAMELA ANTONIETA VIAL VEGA  
CONCEJAL INTEGRANTE : CARLOS MUÑOZ SEPÚLVEDA  
SECRETARIO TÉCNICO : DIRECTOR UNIDAD SECPLAN**

**COMISIÓN N° 2  
CULTURA Y TURISMO**

**CONCEJAL PRESIDENTE : PAMELA ANTONIETA VIAL VEGA  
CONCEJAL INTEGRANTE : MANUEL GONZÁLEZ ABUTER  
CONCEJAL INTEGRANTE : SERGIO ESPINOZA ALMENDRAS  
SECRETARIO TÉCNICO : DIRECTOR UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO**

**COMISIÓN N° 3  
MEDIOAMBIENTE**

**CONCEJAL PRESIDENTE : MANUEL GONZÁLEZ ABUTER  
CONCEJAL INTEGRANTE : PAMELA ANTONIETA VIAL VEGA  
CONCEJAL INTEGRANTE : MAURICIO GALINDO HERRERA  
SECRETARIO TÉCNICO : DIRECTOR UNIDAD OBRAS MUNICIPALES**

**COMISIÓN N°4  
DESARROLLO COMUNITARIO**

**CONCEJAL PRESIDENTE : CARLOS MUÑOZ SEPÚLVEDA  
CONCEJAL INTEGRANTE : LUIS PÉREZ DÍAZ  
SECRETARIO TÉCNICO : DIRECTOR UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO**

**COMISIÓN N°5  
UNIDAD ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONCEJAL PRESIDENTE : LUIS PÉREZ DÍAZ  
CONCEJAL INTEGRANTE : SERGIO ESPINOZA ALMENDRAS  
SECRETARIO TÉCNICO : DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**COMISIÓN N°6  
OBRAS MUNICIPALES**

**CONCEJAL PRESIDENTE : MANUEL GONZÁLEZ ABUTER  
CONCEJAL INTEGRANTE : LUIS PÉREZ DÍAZ  
SECRETARIO TÉCNICO : DIRECTOR UNIDAD OBRAS MUNICIPALES**

**COMISIÓN N°7  
EDUCACIÓN**

**CONCEJAL PRESIDENTE : MAURICIO GALINDO HERRERA  
CONCEJAL INTEGRANTE : MANUEL GONZÁLEZ ABUTER  
CONCEJAL INTEGRANTE : CARLOS MUÑOZ SEPÚLVEDA  
SECRETARIO TÉCNICO : DIRECTOR DAEM**

**COMISIÓN N°8  
SALUD**

**CONCEJAL PRESIDENTE : PAMELA ANTONIETA VIAL VEGA  
CONCEJAL INTEGRANTE : MAURICIO GALINDO HERRERA  
SECRETARIO TÉCNICO : DIRECTOR DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL**



**COMISIÓN N°9  
DEPORTE Y RECREACIÓN**

**CONCEJAL PRESIDENTE : SERGIO ESPINOZA ALMENDRAS**  
**CONCEJAL INTEGRANTE : MAURICIO GALINDO HERRERA**  
**CONCEJAL INTEGRANTE : PAMELA ANTONIETA VIAL VEGA**  
**SECRETARIO TÉCNICO : SECRETARIO MUNICIPAL**

**Acuerdo N° 006/2016**

**7.- VARIOS**

- a) **Sr. González**, plantea que todas las unidades son importantes, pero SECPLAN tiene una gran importancia, y hoy se nos ha informado que ya asumió el SECPLAN por lo que sugiere que ojalá se pueda incorporar en la próxima sesión.

**Sr. Alcalde**, plantea que de inmediato se puede citar para que participe en esta sesión. Después de algunos minutos se presenta en sala el nuevo Director de SECPLAN don Arnoldo Jiménez con experiencia en municipalismo.

**Sr. González**, continúa sus puntos varios mencionando algo que está pendiente en la comunidad, que es saber cuándo se va realizar la entrega de premios del campeonato de fútbol, la cual es una situación pendiente arrastrada de la anterior administración.

Como tercer punto se refiere a una situación que se está viviendo en Villa El Bosque, sector de Villa Mercedes, con algunas casas que tienen una plaga de un insecto parecido a las termitas, existen algunas casa que van a necesitar el certificado de inhabitabilidad por lo que solicita la intervención de la Dirección de Obras Municipales, para que se haga el proceso como corresponde y que estas personas puedan optar a una nueva vivienda, con todos los requisitos que el SERVIU exige para estos casos.

El otro punto dice relación con la Plaza de Armas que en general ha sido bien tratada por los vecinos, pero la zona de juegos no tiene indicaciones que los juegos son para menores y han sido usados por adolescentes y se encuentran totalmente inutilizados a esta altura, también hay otra área que los jóvenes la usan como cancha de babyfútbol con lo cual están deteriorando el área verde.

Como otra materia solicita un informe pormenorizado al Director de Control sobre festivales y eventos que se hacen en la comuna, él sólo quiere un informe que diga actividad, fecha, monto y quién es la productora o quién se la adjudicó, porque le parece raro que siempre sea el mismo oferente.

Finalmente propone que educación, con sus profesionales, elabore una campaña del proceso de admisión y matrícula 2017 un poquito más inteligente y agresiva, hacer una ofensiva como corresponde, en el tiempo que corresponde en los colegios.

- b) **Sr. Muñoz**, plantea que existe un niño de 10 años aproximadamente que vive en el sector de Marileo, de apellido Salazar Pereira, no estudia porque es mudo con problemas de audición, es un niño que cuando chico sufrió meningitis y quedó con secuela, ellos han tenido visitas del Servicio de Salud, pero no han hecho nada mayormente, por lo que solicita que la Municipalidad, a través de los entes que corresponda, se pudiera hacer presente para ver la posibilidad que este niño estudie en alguna escuela especial.

Consulta si los equipos de luminarias que se están reemplazando se pudieran reutilizar en sectores rurales.

También consulta qué pasa con el Cajero Automático y las Farmacias Vecinales.

Consulta por la reunión que iba a sostener el Alcalde con el Seremi de Obras Públicas, quiere saber si se pudo concretar.

**Sr. Alcalde**, responde que aún no se ha podido realizar.

**Sr. Muñoz**, informa que en el camino alternativo a la población San Lorencito existe otro sector en muy mal estado.

A continuación consulta de qué forma se le va a cancelar la asignación al mérito al personal de salud, la cual tiene una fecha límite antes del 31 de diciembre.

**Sr. Alcalde**, responde que se conversó y se le pidió al jefe de salud que hiciera la propuesta, para lo cual había dos alternativas para hacerlo, tal como se venía realizando o bien una nueva propuesta, para analizarlo con asesoría jurídica, pero no ha llegado.



**Sr. Muñoz**, consulta qué se puede hacer con los grifos en mal estado, ante posibles emergencias.

**Sr. Alcalde**, responde que se pedirá un informe a Bomberos.

**Sr. Muñoz**, menciona que lo último de su intervención tienen que ver con el oficio que se ingresó al Municipio del Club de Rodeo, relacionado con el desarrollo del Rodeo Oficial que obligatoriamente tiene que hacer el Club en Quilleco, evento que tiene un costo muy alto, considerando que el arriendo de ganado es sumamente caro, el desarrollo completo del Rodeo de dos días tiene un costo promedio de cuatro millones de pesos y de no contar con el aporte municipal no se podrá realizar.

**Sr. Alcalde**, responde que se verá con el presupuesto 2017 para lo cual el Club debe hacer llegar su proyecto de subvención, en la primera sesión de enero.

- c) **Sra. Pamela Vial**, consulta por el informe sobre la implementación deportiva y además quiere saber cuál es la situación del Señor Alfessi.

**Sr. Secretario**, responde que el tiene entendido que el Sr. Alfessi está con vacaciones, es por esa razón que se le envió a su domicilio por carta certificada la petición del informe sobre la implementación deportiva.

**Sra. Pamela Vial**, plantea que el Sr. Alfessi no se puede ir sin dar explicaciones de nada, no es tan simple decir yo me voy y arréglenselas como puedan.

En relación al informe solicitado a la Sra. Lorena va a volver a insistir por tercera vez el informe donde quiere que aparezca el nombre del evento, fecha, gasto, productora, transparencia, ella entregó un oficio donde aparece el ID y no está para buscar la información, ese es trabajo de la Sra. Lorena.

En relación a Frontel invitarlos para conversar con ellos para pedirles explicaciones referentes a los cortes de energía sin aviso a la comunidad.

- d) **Sr. Pérez**, solicita que se le pueda hacer una mantención al recinto que está al lado del Retén de Quilleco, con corte de pasto para prevenir incendio. También le preocupa la mantención del camino alternativo a San Lorencito, si se puede hacer consulta a SERVIU para ver cual es el compromiso de la empresa con la mantención del camino, porque va llegar el momento que esto va a reventar completo y ahí quién se hace cargo de eso. Otro tema que le interesa bastante y que está causando problema es el tema del proyecto de alcantarillado, por lo que le gustaría saber en qué estado está. Ese proyecto nunca fue trabajado con el APR, de un comienzo no se respetó a la organización ni a sus dirigentes. Por último solicita retomar el proyecto con la participación del APR.

- e) **Sr. Espinoza**, manifiesta que fue consultado por el Jefe de Gabinete sobre algunos aspectos de la premiación del Campeonato de Fútbol, al mismo tiempo, le hizo una sugerencia a don Germán Sepúlveda, pero previa consulta al equipo ganador, que por el desfase que había con la fecha que debería haber sido la premiación, realizar una ceremonia bajo techo donde se considere a todos los dirigentes y se haga protocolarmente la entrega de los trofeos, como lo hacen otras comunas.

Lo segundo insistir en la actualización de la página del municipio, porque no hay ninguna publicación de las actividades que se están realizando con motivo de la finalización del año. También es bueno realizar una calendarización de actividades de verano para que no se topen unas con otras, especialmente la fecha en la cual se va realizar el festival El Palomilla.

- f) **Sr. Galindo**, realiza consulta pagos irregulares a funcionarios que están desvinculados del Municipio.

**Sr. Alcalde**, la Sra. Tania Villalobos está desvinculada del Municipio en forma definitiva a partir del 14 de Diciembre, lo de don Bernardo Sánchez está aún pendiente.

**Sr. Galindo**, consulta por la movilización que debiera ingresar al interior de Villa Mercedes

**Sr. Alcalde**, eso aún no se ha concretado, se solicitó una conversación con la empresa ya que ahora están las calles en condiciones para transitar no como antiguamente, por lo tanto se va a solicitar como un beneficio para los vecinos de Villa Mercedes.

**Sr. Galindo**, plantea que en una escuela de verano que realizó en Villa Mercedes tuvo la experiencia de utilizar unos Robot que se adapta a una mesa de tenis de mesa y ese robot



se programa en varios niveles, él tiene entendido que eran cuatro Robot destinados a las unidades educativas de Quilleco, Canteras y Villa Mercedes y un cuarto para el Gimnasio, pero desde esa fecha no ha visto funcionar ninguno de esos robot.

**Sra. Pamela Vial**, informa que hace poco se devolvieron alrededor de nueve millones de pesos de un proyecto al Gobierno Regional, solicita averiguar esa situación.

**Sr. Galindo**, se está hablando de incentivar el deporte, pero siempre se habla del fútbol en forma monotemática, existen instancias para desarrollar otros deportes y no solamente el fútbol, también hay un deseo de que las plazas, pueda existir, como hace algún tiempo atrás una plaza activa, amable con actividades programadas por el Municipio sobre todo ahora que viene la época estival, música, había antes con una participación social impresionante, ahora el marco de la plaza está espectacular para eso, por lo que sugiere que a ese aspecto se le saque un poco más de provecho.

Finalmente, invita a los integrantes del Concejo a un Culto Navideño que se realizará el día 23 de diciembre a las 20:00 horas en la Iglesia Bautista de Quilleco y con eso desea a todos una buena Noche Buena y Feliz Navidad.

g) **Sr. Alcalde**, ofrece la palabra al Director de SECPLAN don Arnoldo Jiménez.

**Sr. Jiménez**, se presenta diciendo que tiene varios años de experiencia en Municipalidad y que renunció a un cargo de planta para venir a colaborar en la administración de don Jaime Quilodrán, por lo que tratará de hacer lo mejor que pueda.

Aprovecha la ocasión para señalar algunas cosas de la situación de los proyectos, se ha percatado de las iniciativas que se presentaron, sobre eso hay cosas positivas porque se venían desarrollando varios diseños que están en ejecución, pero hay un tema, por ejemplo el año pasado, para el proceso 2016 la Municipalidad presentó diez iniciativas de inversión para fondos regionales de las cuales ocho iniciativas no fueron elegibles y de las dos elegibles a una le pusieron un OTE que significa haga este proyecto de nuevo y la otra no la revisaron, por lo tanto la Municipalidad no tiene ninguna iniciativa FNDR RS o con financiamiento aprobado para el 2017 y se está tratando de aprovechar una instancia de instalar iniciativas de Fondo Regional de Desarrollo 2017, si no pasa hasta el 2018 inmediatamente. Como el plazo vence en estos días se está tratando de armar algo para dejar instalado algún proyecto, porque ninguno de esos proyectos cumple con los requisitos. Para trabajar en la SECPLAN se requieren a lo menos cuatro claves importantes, una para el ingreso al Banco Integrado de Proyectos, la Segunda para el ingreso al SAGIR que es un programa informático del Gobierno Regional, la tercera para ingresar proyectos a la SUBDERE y la última para el ingreso al ChileCompras, no se encontró ninguna clave de esas porque el Director anterior no las dejó, se supone que el funcionamiento de la administración pública de la municipalidad es continuo, aquí se quedó en cero, él ha tenido que recorrer varias oficinas para tratar de buscar las raíces al tema, para recién tener las herramientas para poder laborar, ya se consiguió la clave del Banco Integrado de Proyectos, se está tratando de ver el tema de ChileCompras. Lo informa para que el Concejo lo conozca y para que vea que hay una situación de partida de instalación que no es fácil.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 04 de enero de 2017, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL